



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

COMUNICACIÓN A LOS BENEFICIARIOS

Desde Fundación ONCE, en calidad de Organismo Intermedio del Programa Operativo del FSE de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020, se comunica a los beneficiarios de la Convocatoria de ayudas económicas a proyectos para el emprendimiento de Personas con Discapacidad de Fundación ONCE, año 2016 que, como resultado de un proceso de verificaciones y mejora continua en la gestión del Programa Operativo, para la justificación de los proyectos enmarcados en la citada convocatoria, que se realice a partir del 25 de mayo de 2017, fecha de publicación de la presente comunicación, deberán utilizarse preceptivamente los siguientes documentos:

- Memoria_economica para justificación ACTUALIZADA a 25_05_17
- GUÍA PARA JUSTIFICACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS 2016
25.05.2017

En Madrid, a 25 de mayo de 2017